



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

SALTA, 16 de diciembre de 2009.

EXP-EXA: 8601/2009.

RESCD-EXA: 633/2009.

VISTO:

La RESD-EXA N° 500/2009, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, por la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar a la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de Pesos doscientos (\$ 200,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" en la Universidad Nacional de Salta;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 09 de diciembre del cte. año, resuelve homologar la resolución antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Homologar la RESD-EXA N° 500/2009, emitida por Decanato, mediante la cual se solicita al Consejo Superior, de acuerdo a lo establecido en la Res. C. S. N° 229/91 y modificatorias, asignar a la Lic. Berta Mercedes Di Carlo, Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Exclusiva, la suma de Pesos doscientos (\$ 200,00), como Ayuda Económica, afectado al Fondo de Capacitación Docente, para realizar el Curso de Posgrado "Bioseguridad y Gestión Ambiental" en la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución al expediente de referencia. Cumplido, ARCHIVARSE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS